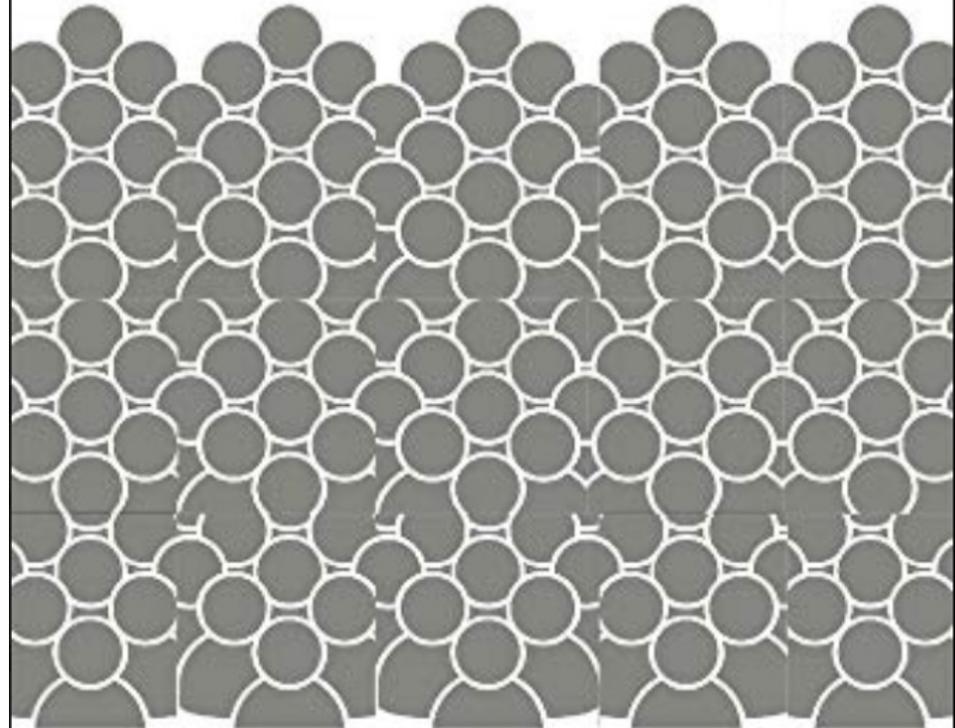


LAW &
LEVIATHAN

REDEEMING THE ADMINISTRATIVE STATE



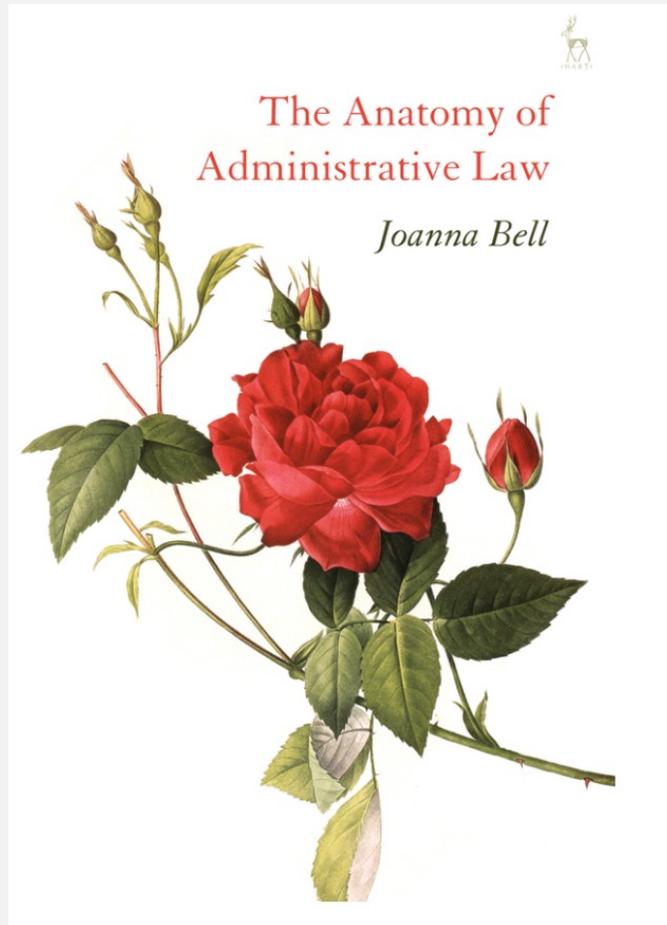
CASS R. SUNSTEIN
ADRIAN VERMEULE

La coyuntura actual del
Derecho Administrativo
en Estados Unidos

En memoria de Eduardo García de
Enterría

José Ignacio Hernández G.
Universidad Externado
Abril de 2023

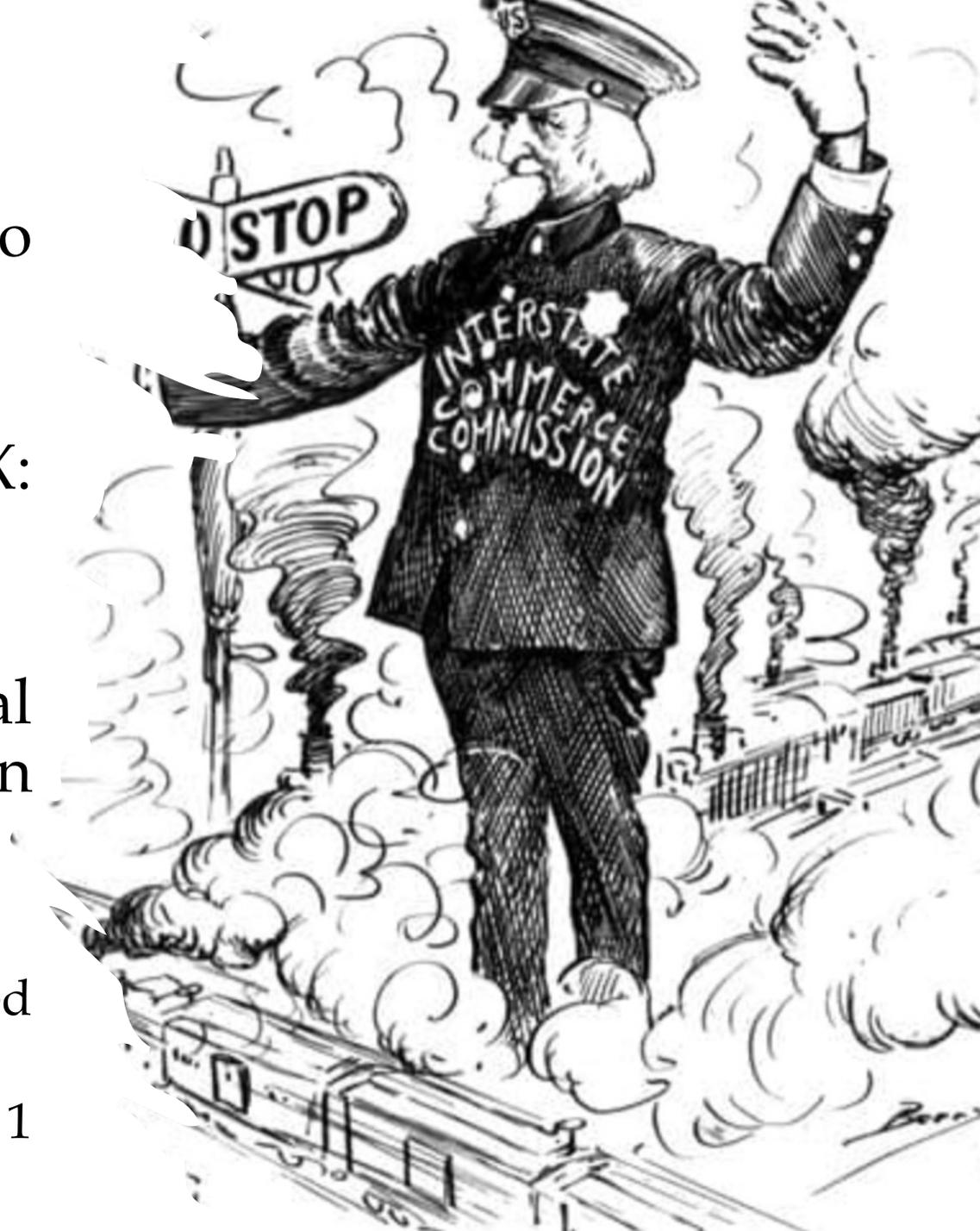
Sumario



- ¿Existe un Derecho Administrativo en Estados Unidos?
- Los tres pilares del Derecho Administrativo.
- Un problema de interpretación constitucional.
- El moderno Estado Administrativo frente a la Corte Suprema de Justicia.
- Conclusiones.

¿Existe un Derecho Administrativo en Estados Unidos?

- Maurice Hauriou: No todo moderno Estado tiene un Derecho Administrativo.
- El origen de las agencias en el siglo XIX: la ICC.
- La explosión de agencias en el New Deal y el moderno Estado administrativo. El fin de la era Lochner.
 - ✓ A. L. A. Schechter Poultry Corp. vs. United States, 295 U.S. 495 (1935).
 - ✓ NLRB vs. Jones & Laughlin Steel Corp., 301 U.S. 1 (1937).



¿Existe un Derecho Administrativo en Estados Unidos?

- Freund: Incorporar cortes administrativas, siguiendo el modelo alemán.
- Frankfurter: Estudiar los Estatutos manera exegética.
- Pound: Controles políticos.
- Crowell vs. Benson, 285 U.S. 22 (1932).
- Bernard Schwartz: El Derecho Administrativo de las agencias.

ADMINISTRATIVE POWERS OVER PERSONS AND PROPERTY

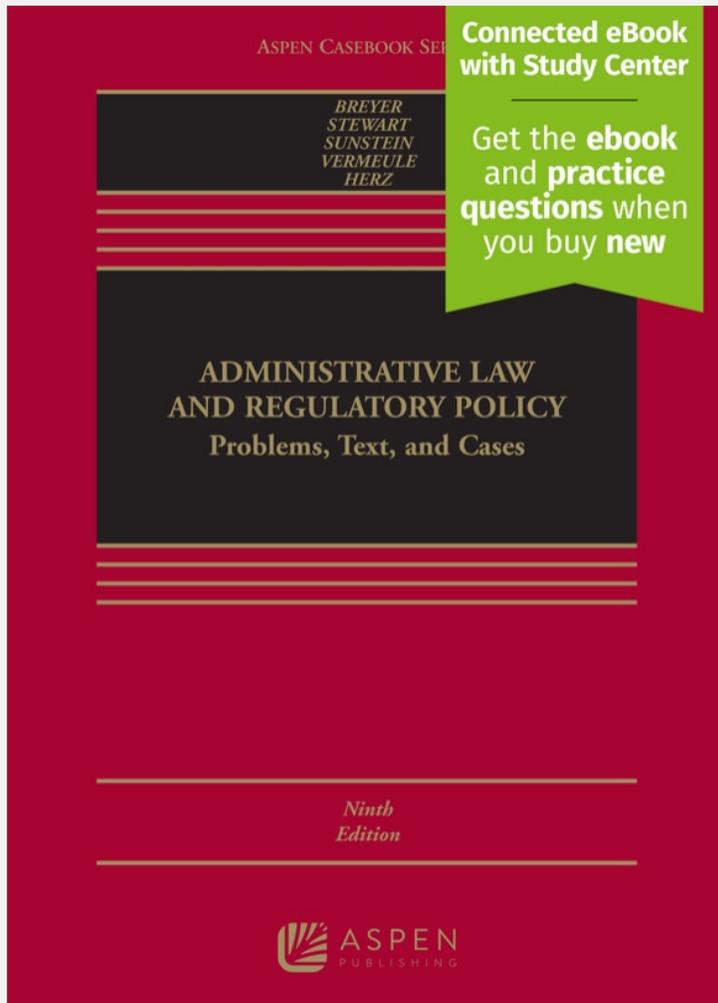
A COMPARATIVE SURVEY

By
ERNST FREUND



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILLINOIS

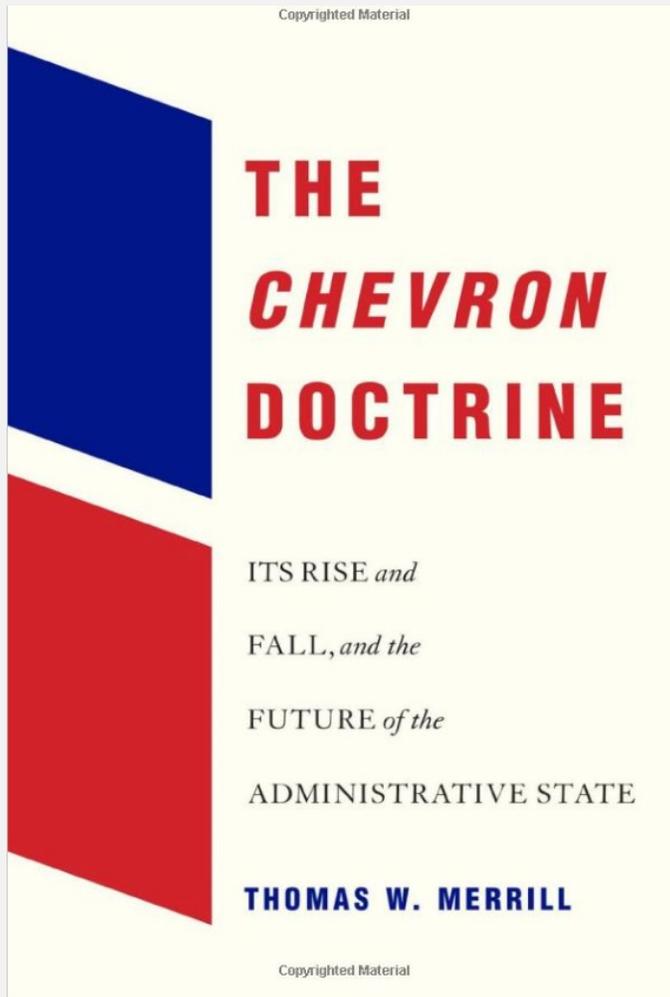
Los tres pilares del Derecho Administrativo



➤ El principio de no-delegación:

- ✓ Las condiciones bajo las cuales el Congreso puede atribuir potestades regulatorias.
- ✓ No es delegación: Eduardo García de Enterría.
- ✓ El Congreso no puede abdicar o transferir las funciones legislativas esenciales. *Panama Refining Co. vs. Ryan*, 293 U.S. 388 (1935).

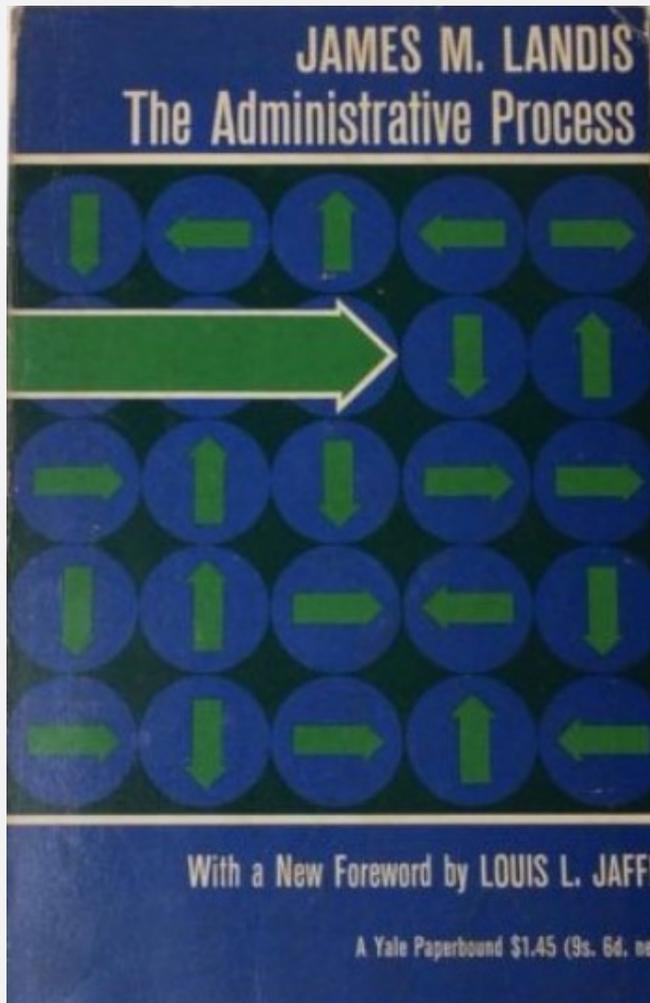
Los tres pilares del Derecho Administrativo



➤ La deferencia. La doctrina Chevron.

- ✓ El Congreso asigna competencias regulatorias.
- ✓ Si la Ley emplea conceptos determinados, el control judicial de los supuestos de Derecho es pleno.
- ✓ Si la Ley emplea conceptos indeterminados, el control judicial de los supuestos de Derecho debe respetar la interpretación que sea permisible.
- ✓ *Chevron U.S.A., Inc. vs. NRDC*, 467 U.S. 837 (1984).

Los tres pilares del Derecho Administrativo



➤ La Ley de Procedimiento Administrativo (1946).

✓ Es una Ley de las agencias, no solo del procedimiento administrativo.

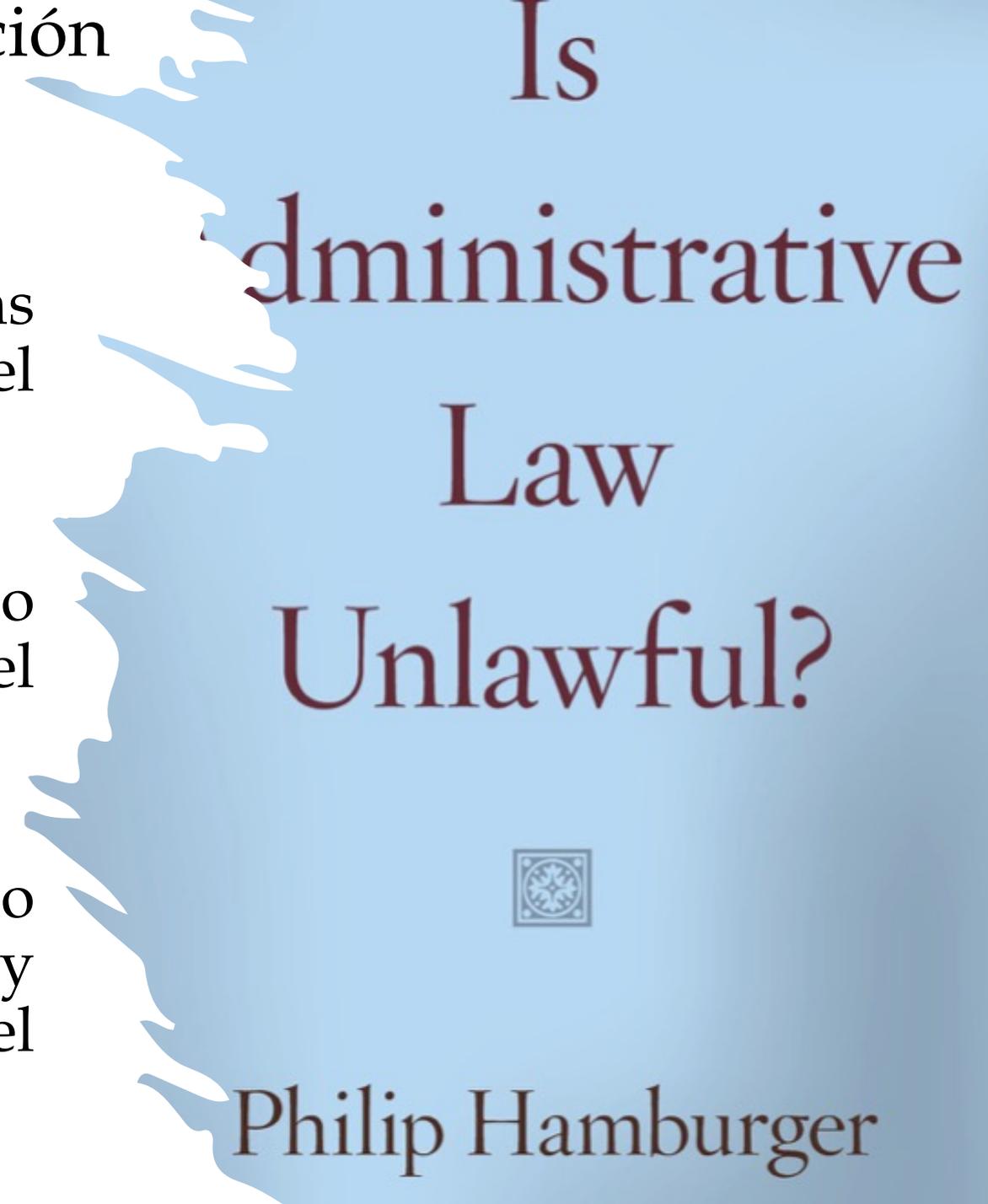
✓ Wong Yang Sung vs. McGrath, 339 U.S. 33 (1950).

- Resuelve contiendas prolongadas y duramente reñidas.

- Desarrolla una fórmula sobre la que se han asentado fuerzas sociales y políticas opuestas.

Un problema de interpretación constitucional

- Art. 2 de la Constitución: las escasas bases constitucionales del Estado administrativo.
- La expansión del Estado Administrativo y el constitucionalismo viviente.
- La inconstitucionalidad del Estado Administrativo: Hamburger y Lawson. Los riesgos del originalismo.



Un problema de interpretación constitucional

➤ Las bases liberales de la Constitución y la dudosa moralidad del Derecho Administrativo: Epstein.

➤ Sunstein y Vermeule: los principios de la moralidad como una garantía complementaria.

➤ No hay un sistema de Derecho Administrativo (Schmidt-Assmann).

THE DUBIOUS MORALITY OF
MODERN
ADMINISTRATIVE
LAW



CHARD A. EPSTEIN

El moderno Estado Administrativo frente a la Corte Suprema de Justicia

➤ *West Virginia v. Environmental Protection Agency*, 597 U.S. ____ (2022).

✓ “Una decisión de tal magnitud y consecuencia recae en el propio Congreso, o en una agencia que actúe de conformidad con una clara delegación de ese órgano representativo”.

✓ La doctrina de las cuestiones mayores:

- *FDA vs. Brown & Williamson Tobacco Corp.*, 529 U.S. 120 160-61 (2000). Limita Chevron.

- *Utility Air Regulatory Group v. Environmental Protection Agency*, 573 U.S. 302 (2014). Elimina Chevron.





Conclusiones

- Estados Unidos es un caso especial: un moderno Estado Administrativo sin un sistema de Derecho Administrativo.
- La predominancia del positivismo jurídico: el legiscentrismo (*Lex*).
- La necesidad de acudir a principios generales de Derecho Administrativo (*Ius*).
- La interpretación constitucional de la Corte Suprema de Roberts será crucial: ¿vuelta a *Lochner*?